



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS

COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

Acta de la reunión

Sesión #15/2023

Fecha: 10 de julio de 2023. Sala de Dirección CMAT

Comisión: Fernando Abadie, Andrés Abella, Santiago Martinchich y Nazarena Pereira

Secretaría: Natalia Hanusz

Asuntos entrados con proyecto de resolución

**1. Acta de la sesión #14/2023**

*Aprobar el acta de la sesión #14/2023 de fecha 26 de junio de 2023.*

**(4 en 4)**

**2. 5062831-7 LONG GROSSO, MICAELA - Creditizar curso**

*Rectificar la resolución de fecha 05.06.2023, ya que corresponde indicar que la materia*

*APRENDIZAJE AUTOMÁTICO PARA DATOS EN GRAFOS, es de nivel avanzado (área A, Subárea O, 10 créditos).*

**(4 en 4)**

**3. 5062831-7 LONG GROSSO, MICAELA - Consulta curso Inferencia**

*Rectificar la resolución de fecha 05.06.2023, ya que corresponde indicar que el nombre correcto de la materia es Inferencia, y la misma aporta 6 créditos, en el área A, subárea F (Probabilidad y estadística), nivel intermedio*

*El trámite de creditización deberá realizarse una vez que el curso esté aprobado*

**(4 en 4)**

Asuntos entrados

**4. Programas UC - Semestre par 2023**

*Aprobar los programas presentados para el semestre par 2023, de acuerdo a la tabla adjunta como anexo 1.*

**(4 en 4)**

**5. Pedro Erniaga - Consulta por entrevistas**

*Proponer al estudiante reunirse el Miércoles 12 de julio a las 12hs con Fernando Abadie, Santiago Martinchich y Nazarena Pereira.*

**(4 en 4)**

**6. Cristina Chavarria - Consulta por ingreso (Bachiller en Venezuela)**

*Vista la consulta realizada, y que la estudiante cuenta con matemática en el último año de formación secundaria, se entiende que puede solicitar ingreso a la Licenciatura en Matemática, por tener los conocimientos requeridos para el ingreso*

**(4 en 4)**

**7. Juan Piriz - Plan de estudios**

*Respecto al plan de estudios propuesto, en caso de rendir todo lo indicado por el estudiante, se entiende que es correcto.*

**(4 en 4)**

**8. URES RODRIGUEZ HERTZ, MATÍAS, CI 4841500-1 - Plan de estudios**

*Visto lo indicado por los docentes responsables en los programas de Física general 2 y Electromagnetismo, autorizar al estudiante a rendir en calidad de libre las materias Física general 2 y Electromagnetismo, en el periodo de Julio-Agosto de 2023.*

*Respecto al plan de estudios propuesto, en caso de rendir todo lo indicado por el estudiante, se entiende que es correcto.*

**(4 en 4)**

**9. CHADICOV FELITTE, JOAQUIN - CI4423874-4 Consulta por cambio de plan**

*Postergar para la próxima sesión.*

**(4 en 4)**

**10. Materias de Posgrado en Plan de estudios**

*Postergar para la próxima sesión.*

**(4 en 4)**

**11. Reglamento del Plan de Estudios de la Lic en Matemática – EEXPE 241020-500156-21 – Observaciones de Jurídica.**

*Mantener en el OD*

**(4 en 4)**

**12. Prox Sesión: 24 de julio a las 10hs.**

**(4 en 4)**

Dr. Fernando Abadie  
Orden Docente  
Licenciatura en Matemática

Anexo 1.

Lic. En Matemática - 2° semestres 2023

Oferta Estable	Código	Unidad Curricular	Docente responsable	Créditos	Área y sub área	Nivel	Forma de aprobación			UC que aportan conocimientos previos
							Tiene examen	Exonera	Nota exoneración	
Si - Bienal (años impares)	MA272	Anillos y módulos	Alvaro Rittatore	12	Área A, subárea Algebra lineal	Intermedio	Si	No	-	Álgebra Lineal 1 y 2 (o equivalente) (curso)
Si - Bienal (años impares)	MA069	Computación	Manuel Sáenz	12	Área B, subárea Ciencias de la Computación	Básico	Si	Si	7	Álgebra Lineal I (o equivalente) (curso)
Si - (Bienal años impares)	MA120	Teoría de Números	Gonzalo Tornaria	12	Área A, sub-área N,	Intermedio	Si	No	-	Álgebra Lineal 2
Si	MA429	Álgebra lineal 2	Pablo Lessa	16	Área A, subárea Álgebra lineal	Básico	Si	No	-	Álgebra lineal I (curso)
Si	MA427	Algebra lineal y geometría 2	Juan Kalemkerian	12	Área A, subárea Álgebra lineal	Básico	Si	No	-	Álgebra lineal y geometría I (curso), o equivalente
Si	MA431	Cálculo 2	Iván Pan	16	Área A, subárea Cálculo diferencial e integral	Básico	Si	No	-	Cálculo I (curso) y Álgebra Lineal I (curso)
Si	MA473	Cálculo Diferencial e Integral 2	Iván Pan	15	Área A - subárea Cálculo diferencial e integral	Básico	Si	No	-	Cálculo Diferencial e Integral I (curso) o Cálculo I
Si	MA068	Ecuaciones Diferenciales	Miguel Paternain	12	Área A, subárea Cálculo diferencial e integral	Intermedio	Si	No	-	Cálculo II (examen), Álgebra lineal II (curso)
Si	MA273	Funciones de variable compleja	Armando Treibich Kohn	12	Área A, subárea Cálculo diferencial	Intermedio	Si	No	-	Cálculo II (examen)

					e integral					
Si	MA274	Geometría de curvas y superficies	Sébastien Alvarez	12	Área A, Subárea Geometría	Intermedio	Si	Exoneración Parcial	Exoneración parcial con 6	Cursos de Cálculo II y Algebra lineal II
No		Análisis funcional	Fernando Abadie	12	Área A, subárea Análisis	Avanzado	Si	No	-	130 créditos
No		Introducción a los Sistemas Dinámicos	Rafael Potrie	12	Área A, Subárea sistemas dinámicos	Intermedio	Si	No	-	Introducción a la topología (curso)
No		Procesos estocásticos y simulación	Ernesto Mordecki	12	Área A, Subárea Probabilidad y estadística	Avanzado	Si	No	-	90 créditos y curso de Probabilidad (o Probabilidad y estadística)
No		Redes Neuronales Diferenciales	Prof. Argimiro Arratia (Universidad Politécnica de Cataluña)	3	Área B, Subárea Ciencias de la Computación	Avanzado	No	Si	3	90 créditos de la carrera
No		Redes Neuronales en la cognición natural y artificial	Juan Carlos Valle Lisboa	12	Área B, Subárea Ciencias de la Computación o Ciencias Biológicas	Intermedio	Si	No	-	180 créditos de la carrera
No		Seminario de álgebras de Hopf de caminos	Javier Cópola, Mariana Haim	5	Área A, Subárea P		No	Si	Aprobado (sin nota)	Curso Anillos y módulos o curso Grupos y teorías de Galois
No		Seminario de Análisis Funcional y Álgebras de Operadores	Fernando Abadie	5	Área A, Subárea P		No	Si	Aprobado (sin nota)	120 créditos

No	MA461	Seminario: Teoría de números	Gonzalo Tornaria	5	Área A, Subárea P	Avanzado	No	Si	Aprobado (sin nota)	90 créditos.
<b>Otras Ciencias</b>										
Si	AS021	Dinámica Orbital	Tabaré Gallardo	12	Área B, Subárea Ciencias Físicas	Avanzado	Si	No	-	40 créditos en área Matemática y 40 créditos en área Física
Si	BG375	Enseñanza de la Ciencias	Amilcar Davyt y Lucia Garófalo	4	Área E	Básico	Si	No	-	90 créditos
Si	BL016	Evolución	Enrique Lessa e Ivanna Tomasco	12	Área B, Subárea Ciencias Biológicas	Intermedio	Si	Si	6	90 créditos
No		Astronomía general	Silvia Martino y Tabaré Gallardo	8	Área B, Subárea Ciencias Físicas	Básico	Si	Si	5	No tiene
No		Taller de escritura de divulgación científica	Ernesto Blanco	4	Área E.	Básico	No	Si	6	No tiene



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS

COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

Acta de la reunión

Sesión #16/2023

Fecha: 24 de julio de 2023. Sala de Dirección CMAT

Comisión: Andrés Abella, Fernando Abadie, Ernesto Mordecki (docentes), Rodrigo Flores y Nazarena Pereira (estudiantes)

Secretaría: Natalia Hanusz

Asuntos entrados con proyecto de resolución

**1. Acta de la sesión #15/2023**

*Aprobar el acta de la sesión #15/2023 de fecha 10 de julio de 2023.*

**(4 en 4)**

**2. 5062831-7 LONG GROSSO, MICAELA - Creditizar curso Probabilidad II**

*En vista de la solicitud de la estudiante, acceder a creditizar la siguiente unidad curricular:*

*-Probabilidad II, dentro del área A, Subárea Probabilidad y Estadística, nivel intermedio, con 10 créditos*

**(4 en 4)**

**3. 4560834-6 MUÑIZ MANASLISKI, LUCIANO MATIAS - Inscripción Monografía**

*Aprobar el proyecto de monografía presentado por el estudiante con la orientación del Dr. Álvaro Rittatore.*

*Recordar al tutor que de acuerdo al reglamento, se deberá presentar un informe sobre el avance, junto con una propuesta de tribunal y fecha tentativa para su defensa, en el momento en que ésta se encuentre en la mitad de la misma*

**(4 en 4)**

## Asuntos entrados

### **4. 5062831-7 LONG GROSSO, MICAELA Plan de estudios**

- Incluir el curso *Biología Computacional y de Sistemas*, dentro del área B, Ciencias Biológicas con 6 créditos.

*Informar a la estudiante que:*

- Se requieren 360 créditos totales para la obtención del Título.

- Los 9 créditos obtenidos entre los dos seminarios cubren los requerimientos en esa área.

- Cumple con los requisitos de todas las subáreas, exigidos en el Plan de estudios.

- Una vez aprobado el curso de *Fundamentos de la Optimización de FING*, se podrá iniciar el trámite para creditizar la materia, con 6 créditos, dentro del área A, subárea O, nivel intermedio.

**(4 en 4)**

### **5. Exp. 136/23, C.I: 5441820-1 DÍAZ TRIVER, FACUNDO - Examen libre**

*No acceder a la solicitud.*

**(4 en 4)**

### **6. Federico Fornesi - Consulta parciales prox semestre**

*Se recomienda al estudiante comunicarse con los docentes responsables de los cursos*

**(4 en 4)**

### **7. Curso Fundamento de las Matemáticas**

*Tomar conocimiento de la situación*

**(4 en 4)**

### **8. CHADICOV FELITTE, JOAQUIN - CI4423874-4 Consulta por cambio de plan**

*Informar al estudiante que puede revalidar:*

- *PROBABILIDAD Y ESTADISTICA APLICADA (Lic en Física) por Introducción a la Probabilidad y Estadística (MA008) para el Plan 92 de la Licenciatura en Matemática.*

- *INTRODUCCION A LA COMPUTACION (FISICA) (Lic en Física) por Introducción a la Computación Matemática MA09 para el Plan 92 de la Licenciatura en Matemática.*

*Para formalizar el trámite, deberá inicial el expediente de reconocimiento en Bedelia*

**(4 en 4)**

### **9. Reglamento del Plan de Estudios de la Lic en Matemática – EEXPE 241020-500156-21 – Observaciones de Jurídica.**

*Mantener en el OD*



**(4 en 4)**

**10. Prox Sesión: 31 de julio a las 16hs.**

**(4 en 4)**

Dr. Ernesto Mordecki  
Director de Carrera  
Licenciatura en Matemática



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS

COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

Acta de la reunión

Sesión #17/2023

Fecha: 31 de julio de 2023. Sala de Consejo

Comisión: Andrés Abella, Fernando Abadie, Ernesto Mordecki (docentes), Rodrigo Flores y Nazarena Pereira (estudiantes)

Secretaría: Natalia Hanusz

Asuntos entrados con proyecto de resolución

**1. Acta de la sesión #16/2023**

*Aprobar el acta de la sesión #16/2023 de fecha 24 de julio de 2023.*

**(4 en 4)**

Asuntos entrados

**2. Materia C: Filosofía de las Ciencias Formales - FHCE**

*Creditizar la materia Filosofía de las Ciencias Formales (FHCE) dentro del área C, con 13 créditos.*

**(4 en 4)**

**3. Seminario de Posgrado: Transformaciones de intercambio de intervalos (IET).**

*Creditizar el seminario Transformaciones de intercambio de intervalos (Pedeciba Matemática) dentro del área A, subárea P, con 5 créditos.*

**(4 en 4)**

**4. Distribución del 2do semestre**

*Sugerir a la CAAE (Com. de administración de asuntos de enseñanza) la siguiente distribución de ayudantes para el semestre par:*

*Apoyo a estudiantes remotos (B. Britos)*

*Apoyo a Matemática 2 (M. Amoroso)*

*Apoyo a Ecuaciones diferenciales.*

**(4 en 4)**

**5. Reglamento del Plan de Estudios de la Lic en Matemática – EEXPE 241020-500156-21 – Observaciones de Jurídica.**

*Crear una comisión Ad hoc para terminar de evaluar el reglamento, integrada por: Ernesto Mordecki, Fernando Abadie (orden docente) y Rodrigo Flores (orden estudiantil).*

**(4 en 4)**

**6. Prox Sesión: 7 de agosto a las 16hs en la sala de comisiones.**

**(4 en 4)**

Dr. Ernesto Mordecki  
Director de Carrera  
Licenciatura en Matemática



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS

COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

Acta de la reunión

Sesión #18/2023

Fecha: 7 de agosto de 2023. Sala de Comisiones

Comisión: Andrés Abella, Fernando Abadie, Ernesto Mordecki (docentes), Nazarena Pereira (estudiantes)

Secretaría: Natalia Hanusz

Asuntos entrados con proyecto de resolución

**1. Acta de la sesión #17/2023**

*Aprobar el acta de la sesión #17/2023 de fecha 31 de julio de 2023.*

(4 en 4)

**2. 3834356-3 Néstor Colina - Habilitación a cursar**

*Habilitar al estudiante a cursar Álgebra Lineal II, por entender que cumple con los conocimientos previos requeridos. Los mismos están cubiertos con la unidad curricular Álgebra lineal y geometría aprobada en el IPA.*

*Recordar al estudiante que debe iniciar el trámite de reconocimiento en el Departamento de Administración de la Enseñanza con la mayor brevedad posible.*

(4 en 4)

**3. 5325607-8 Mariano Rodríguez - curso Fundamentos de la Optimización de FING**

*En vista de la solicitud del estudiante, acceder a creditizar la siguiente unidad curricular:*

*-Fundamentos de optimización, con 6 créditos, dentro del área A, subárea O, nivel intermedio.*

(4 en 4)

4. **5061069-1 DE LEON MACHADO, LUCAS NAHUEL - Plan curricular**  
*En vista de la solicitud del estudiante, acceder a creditizar la siguiente unidad curricular:*  
*-Fundamentos de optimización, con 6 créditos, dentro del área A, subárea O, nivel intermedio.*

*El plan presentado (incluyendo la monografía en matemática) satisface todos los requisitos exigidos en el plan de estudios.*

**(4 en 4)**

5. **241400-000165-23\_Rodriguez Sum Pamela\_Matemática - Reconocimiento desde CERP del Norte - Rivera**  
*Consultar a la estudiante cuál de las dos opciones de profundización en Geometría realizó. Solicitar además un comprobante sobre la opción realizada.*

**(4 en 4)**

6. **003082-000079-23 Jesica Daniela Escobar Torres - Lic RN**  
*Informar a la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Recursos Naturales que visto el programa de Matemática y Bioestadística del Profesorado de educación secundaria en Biología (Plan 2011) del Instituto Superior de Formación Docente Prof. A. Gómez (Paso de los Libres, Corrientes, Argentina), se entiende que:*  
*- los contenidos del curso de Matemática y bioestadística, tiene conocimientos que abarcan parte de los conocimientos del curso de matemática 2, módulo 1 y parte del curso de bioestadística. Por tanto, se sugiere que se otorguen 3 créditos en matemática y 3 créditos en Bioestadística en el área Físico - Matemática.*

**(4 en 4)**

### **Asuntos entrados**

7. **Emilia Giachero - Consulta por Seminario de Introducción a la Biología**  
*Informar a la estudiante que podrá reconocer el seminario de introducción a la Biología: 912- Aproximación experimental al estudio de la transmisión de potenciales de acción en invertebrados, con 6 créditos, área B, Subárea Ciencias Biológicas, nivel básico.*

**(4 en 4)**

8. **Análisis de Datos para Ciencias y Aprendizaje Automático para Datos en Grafos**  
*En relación a la consulta recibida y a partir del análisis de los programas de Análisis de Datos para Ciencias (Fcien) y Aprendizaje Automático para Datos en Grafos (FIng), surge que no hay superposición en el contenido de las materias.*

**(4 en 4)**

9. **Renuncia Ernesto Mordecki - Designación nuevo Director de Carrera**  
a) *Aceptar la renuncia de Ernesto Mordecki a la dirección de carrera y agradecer por el trabajo realizado en este período.*  
b) *Proponer al Dr. Fernando Abadie como nuevo director de carrera.*

(4 en 4)

**10. Horarios Comisión semestre par 2023**

*Citar la próxima sesión para el viernes 18 de agosto a las 14.30hs.*

(4 en 4)

Dr. Ernesto Mordecki  
Director de Carrera  
Licenciatura en Matemática



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS

COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

**Acta de la reunión**

**Sesión #19/2023**

Fecha: 18 de agosto de 2023. Sala de Comisiones  
Comisión: Fernando Abadie, Andrés Abella, Iván Pan (docentes), Nazarena Pereira, Rodrigo Flores (estudiantes).  
Secretaría: Natalia Hanusz

**Asuntos entrados con proyecto de resolución**

**1. Acta de la sesión #18/2023**

*Aprobar el acta de la sesión #18/2023 de fecha 7 de agosto de 2023.*

**(4 en 4)**

**2. 4880725-8 ERNIAGA SCHIAFFARINO, PEDRO - Inscripción a Monografía**

*Aprobar el proyecto de monografía presentado por el estudiante con la orientación del Dr. Rafael Potrie.*

*Recordar al tutor que de acuerdo al reglamento, se deberá presentar un informe sobre el avance, junto con una propuesta de tribunal y fecha tentativa para su defensa, en el momento en que ésta se encuentre en la mitad de la misma.*

**(4 en 4)**

**3. 5061069-1 DE LEON MACHADO, LUCAS NAHUEL - Informe de avance y Tribunal**

*Tomar conocimiento del plan de avance del trabajo monográfico titulado: “Cristales Líquidos y el Método de Elementos Finitos para Mapas Armonicos”, y acceder a que el tribunal del mismo esté compuesto por: Leandro Del Pezzo (IESTA-FCEA), Marcelo Fiori (IMERL-FING), y Juan Pablo Borthagaray (IMERL-FING, orientador).*

**(4 en 4)**

**4. 5109438-3 - Luciana Sastre. - Informe de avance y Tribunal**

*Tomar conocimiento del plan de avance del trabajo monográfico y, acceder a que el tribunal del mismo esté compuesto por Rafael Potrie (CMAT), Nicolas Frevenza IESTA (FCEA), y Leandro Del Pezzo (IESTA). Designar como suplente a Juan Pablo Borthagaray.*

**(4 en 4)**

**5. 241400-000165-23\_Rodriguez Sum Pamela\_Matematica - Reconocimiento desde CERP del Norte - Rivera**

*Vista la respuesta de la estudiante, en la cual se indica que realizó la profundización en Geometría Opción B (Geometrías no euclidianas), se sugiere la siguiente asignación de créditos:*

Instituto de profesores Artigas, Profesorado de Matemática y Centros Regionales de formación de Profesores (plan 2008)	Facultad de Ciencias, Licenciatura en Matemática (plan 2014)				
	Nombre de la Asignatura	Equivalencia	Créditos a validar	Área	Sub área
Fundamentos de la Matemática	Matemática Discreta	12	A	Tópicos de Matemática Elemental	Básico
Geometría I	Tópicos de Geometría	12	A	Tópicos de Matemática Elemental	Básico
Geometría y Álgebra Lineal	Álgebra Lineal I	12	A	Álgebra Lineal	Básico
Probabilidad y Estadística	Probabilidad	12	A	Probabilidad y Estadística	Básico
Topología	Introducción a la Topología	12	A	Topología	Básico
Física	-	8	B	Ciencias Físicas	Básico

**Observaciones:**

Las equivalencias se indican con el fin de tenerse en cuenta (i) en las previaturas (ii) no acumulación de créditos.

**(4 en 4)**

**6. Resolución N° 81 CF07/08/2023 - Por Diferencias Oferta Estable**

*Tomar conocimiento de la Resolución del Consejo de Facultad.*

**(4 en 4)**



## **Asuntos entrados**

**7. 5077491-0 MONTOULIU VILLEGAS, SANTIAGO - Inscripción a Mecánica de Fluidos**

*Autorizar al estudiante a inscribirse fuera de plazo y de forma extracurricular al curso de Mecánica de Fluidos.*

*Informar al Departamento de Administración de la Enseñanza que Mecánica de Fluidos corresponde a una materia del Área B, nivel avanzado con 12 créditos.*

**(4 en 4)**

**Se retira Rodrigo Flores**

**8. 5268181-4 FORNESI FERREYRA, FEDERICO JOAQUÍN - Trayectoria**

*Informar al estudiante que el proyecto de trayectoria presentado satisface todos los requisitos exigidos en el plan de estudios.*

**(4 en 4)**

**9. Resolución N°78 CF 7-8-23 Comisión de Horarios**

*Postergar para la próxima sesión*

**(4 en 4)**

**10. Exp. 144-23, CI.5230325-4 MARTINEZ LEIRANES, MARCOS - Solicitud de título**

*Informar que el estudiante cumple con todos los requisitos del plan de estudios para la obtención del título de Licenciado en Matemática.*

*Dicho plan de estudios fue realizado con el Perfil en Matemática.*

**(4 en 4)**

**11. Horarios Comisión semestre par 2023**

*Fijar las sesiones para los viernes a las 14hs.*

**(4 en 4)**

Dr. Fernando Abadie  
Director de Carrera  
Licenciatura en Matemática



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS

COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

Acta de la reunión

Sesión #20/2023

Fecha: 1° de setiembre de 2023. Sala de Comisiones

Comisión: Fernando Abadie, Andrés Abella, Iván Pan (docentes), Nazarena Pereira, (estudiante).

Secretaría: Natalia Hanusz

Asuntos entrados con proyecto de resolución

**1. Acta de la sesión #19/2023**

*Aprobar el acta de la sesión #19/2023 de fecha 18 de agosto de 2023.*

**(4 en 4)**

**2. Exp. 96/23 - CI4977601-6 ROLAND SILVEIRA, TABARÉ NAHUEL - Solicitud de Título**

*Informar que el estudiante cumple con todos los requisitos del plan de estudios 2014 para la obtención del título de Licenciado en Matemática. Dicho plan de estudios fue realizado con el Perfil en Matemática.*

**(4 en 4)**

**3. Exp. 100/23 - CI4329794-1 ACUÑA CASTRO, JONATHAN ANDRÉS - Solicitud de Título**

*Solicitar al Departamento de Administración de la Enseñanza incorporar a la escolaridad de la Licenciatura los seminarios:*

- Seminario Derivaciones en Anillos y Polinomios
- Seminario de Educación Matemática.

*Informar que el estudiante cumple con todos los requisitos del plan de estudios 1992 para la obtención del título de Licenciado en Matemática.*

**(4 en 4)**

**4. 5061685-5 PÍRIZ LORENZO, JUAN AGUSTÍN - Inscripción a Monografía**

*Aprobar el proyecto de monografía presentado por el estudiante con la orientación del Dr. Ignacio López.*

*Recordar al tutor que de acuerdo al reglamento, se deberá presentar un informe sobre el avance, junto con una propuesta de tribunal y fecha tentativa para su defensa, en el momento en que ésta se encuentre en la mitad de la misma.*

**(4 en 4)**

**5. Exp. 149/23 CI5061069-1 DE LEON MACHADO, LUCAS NAHUEL - Acreditar curso**

*Realizar la siguiente asignación de créditos de las unidades curriculares dictadas en la Facultad de Ingeniería, Udelar, a la Licenciatura en Matemática, plan 2014:*

Facultad de Ingeniería	Facultad de Ciencias, Licenciatura en Matemática (plan 2014)				
Nombre de la Asignatura	Equivalencia razonable	Créditos	Área	Sub área	Nivel
Programación 2	-	12	B	Ciencias de la Computación	Básico
Programación 3	-	15	B	Ciencias de la Computación	Intermedio

**(4 en 4)**

**6. 4785818-7 HERNANDEZ BIASCO, BRUNO ENZO - Creditizar curso**

*En vista de la solicitud del estudiante, acceder a creditizar la siguiente unidad curricular:*

*-MODELADO Y OPTIMIZACION, dentro del área B, Subárea Ciencias de la Computación, nivel avanzado, con 6 créditos.*

**(4 en 4)**

**Asuntos entrados**

**7. Resolución N°78 CF 7-8-23 Comisión de Horarios**

*Postergar para la próxima sesión*

**(4 en 4)**

Dr. Fernando Abadie  
Director de Carrera  
Licenciatura en Matemática



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS

COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

Acta de la reunión

Sesión #21/2023

Fecha: 15 de setiembre de 2023. Sala de Comisiones  
Comisión: Fernando Abadie, Andrés Abella, Iván Pan (docentes), Nazarena Pereira, Rodrigo Flores (estudiante).  
Secretario: Bruno Sansoni

Asuntos entrados con proyecto de resolución

1. Acta de la sesión #19/2023

*Aprobar el acta de la sesión #20/2023 de fecha 1° de setiembre de 2023.*

(4 en 4)

Asuntos entrados

2. Resolución N°78 CF 7-8-23 Comisión de Horarios

*En vista de la resolución N° 78 del Consejo de Facultad de fecha 7 de agosto de 2023, remitir las trayectorias sugeridas en base a asignaturas de la oferta Estable de Facultad de Ciencias de la siguiente forma:*

Trayectoria sugerida de la Licenciatura en Matemática	
SEMESTRE IMPAR	SEMESTRE PAR
<b>Primer semestre</b>	<b>Segundo semestre</b>
Cálculo 1	Cálculo 2
Álgebra Lineal 1	Álgebra Lineal 2
Matemática discreta	Computación o Tópicos de Geometría
<b>Tercer Semestre</b>	<b>Cuarto semestre</b>
Cálculo 3	Ecuaciones diferenciales

Introducción a la Topología	Funciones de Variable Compleja
Probabilidad	Geometría de curvas y superficies
	Álgebra o Computación
<b>Quinto y séptimo semestres</b>	<b>Sexto y octavo semestres</b>
Grupos y teoría de Galois	Optativa
Medida e Integración	Optativa
Optativa	Optativa
Optativa	
Optativa	

Se añade cuadro de horarios 2022 aclarando que año a año se intercambian los bloques de los Cálculo I y II con las Álgebras Lineales I y II.

Semestre\_impar

**SEMESTRE IMPAR**      Primer semestre – Licenciatura en Matemática

		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
1	8:30 – 10:00	Cálculo 1	Mat. Discreta	Cálculo 1	Mat. Discreta	Cálculo 1	1
2	10:00 – 11:30	Cálculo 1 (P)	Mat Discreta (P)	Álgebra Lineal 1 (P)	Cálculo 1 (P)	Álgebra Lineal 1 (P)	2
3	11:30 – 13:00	Álgebra Lineal		Álgebra Lineal		Álgebra Lineal	3
	<i>almuerzo</i>						
4	13:30 – 15:00						4
5	15:00 – 16:30						5
6	16:30 – 18:00						6

**SEMESTRE IMPAR**

## Tercer semestre – Licenciatura en Matemática

		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
1	8:30 – 10:00	Cálculo 3 (M)	Probabilidad	Cálculo 3 (M)	Probabilidad	Cálculo 3 (M)	1
2	10:00 – 11:30	P Cálculo 3 (M)	P Probabilidad	P Introducción a la Topología	P Cálculo 3 (M)	P Introducción a la Topología	2
3	11:30 – 13:00	Introducción a la Topología		Introducción a la Topología		Introducción a la Topología	3
<i>almuerzo</i>							
4	13:30 – 15:00						4
5	15:00 – 16:30						5
6	16:30 – 18:00						6

**SEMESTRE IMPAR**

## Intermedios – Avanzados – Licenciatura en Matemática

		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
1	8:30 – 10:00						1
2	10:00 – 11:30				Teoría de Números (P)		2
3	11:30 – 13:00	Medida e Integración	Teoría de Números	Medida e Integración	Teoría de Números		3
<i>almuerzo</i>							
4	13:30 – 15:00	Medida e Integración (P)	Grupos y Teoría de Galois (intermedio)	Seminario	Grupos y Teoría de Galois (intermedio)		4
5	15:00 – 16:30	Seminario	P Grupos y Teoría de Galois (intermedio)	Ecuaciones en Derivadas Parciales	Topología Algebraica		5
6	16:30 – 18:00	Ecuaciones en Derivadas Parciales	Topología Algebraica	Ecuaciones en Derivadas Parciales	Topología Algebraica		6

**3. Solicitud de Pablo Maurente**

*En vista de la solicitud recibida, designar a los siguientes integrantes de la Comisión a elaborar una propuesta de ejemplo de plan curricular:*

*Perfil en Ciencias Físicas: Iván Pan*

*perfil en Ciencia de Datos: Fernando Abadie*

**(4 en 4)**

**4. Llamado a propuestas de cursos optativos para 2024**

*Realizar el llamado a cursos para el año 2024 de acuerdo al cronograma previsto para dicho año. Se recibirán las propuestas hasta el 5 de octubre de 2023, las cuales deberán ser acompañadas por el programa correspondiente.*

*Dado que el curso Fundamentos de la Matemática se dictó en el primer semestre del 2023, se resuelve no dictarla en el próximo año y en su lugar se resuelve incorporar al llamado anterior una propuesta de curso intermedio en cualquier subárea de la matemática.*

**(4 en 4)**

**5. Programas de materias de la Licenciatura en Matemática**

*Designar a Andrés Abella para elaborar las propuestas de Programas de cursos de la Licenciatura en Matemática para los dos primeros años de la carrera.*

**(4 en 4)**

Dr. Fernando Abadie  
Director de Carrera  
Licenciatura en Matemática



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS

COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

Acta de la reunión

Sesión #22/2023

Fecha: 29 de setiembre de 2023. Sala de Comisiones

Comisión: Fernando Abadie, Andrés Abella, Iván Pan (docentes), Nazarena Pereira (estudiante).

Secretaría: Natalia Hanusz

Asuntos entrados con proyecto de resolución

**1. Acta de la sesión #21/2023**

*Aprobar el acta de la sesión #21/2023 de fecha 15 de setiembre de 2023.*

**(4 en 4)**

**2. 5062831-7 LONG GROSSO, MICAELA - curso Inferencia**

*Visto lo solicitado por la estudiante y según se le informó por resolución de la Comisión de fecha 10 de julio de 2023, acceder a creditizar la materia Inferencia, con 6 créditos, en el área A, subárea F (Probabilidad y estadística), nivel intermedio.*

**(4 en 4)**

**3. Acreditación PAIE**

*Visto lo resuelto por la Comisión en sesión de fecha 9/03/2023 y de que los estudiantes envían el comprobante de participación, acceder a creditizar el PAIE: "Generalización de algunas de las construcciones clásicas de la teoría de grupos al contexto de los grupos topológicos.", docente responsable Dr. Walter Ferrer, con 7 créditos, área A, Subárea D (Análisis), nivel Avanzado, en el Plan Personalizado de los estudiantes:*

*- Nahuel de León (506106-9)*

*- Juan Píriz Lorenzo (5061685-5)*

*- Micaela Berezan (5101233-1)*

*- Federico Correa (4957382-2)*

**(4 en 4)**



## **Asuntos entrados**

**4. Llamado a propuestas de cursos optativos para 2024.**

*Postergar para la próxima sesión.*

**(4 en 4)**

**5. Programas de materias de la Licenciatura en Matemática**

*Postergar para la próxima sesión.*

**(4 en 4)**

**6. Reglamento del plan de estudios**

*Postergar para la próxima sesión.*

**(4 en 4)**

Dr. Fernando Abadie  
Director de Carrera  
Licenciatura en Matemática



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS

COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

Acta de la reunión

Sesión #23/2023

Fecha: 6 de octubre de 2023. Sala de Comisiones  
Comisión: Fernando Abadie, Andrés Abella, Iván Pan (docentes), Rodrigo Flores, Nazarena Pereira (estudiante).  
Secretario: Bruno Sansoni

Asuntos entrados con proyecto de resolución

**1. Acta de la sesión #22/2023**

*Aprobar el acta de la sesión #22/2023 de fecha 29 de setiembre de 2023.*

**(4 en 4)**

**2. 4848910-5 TRICÁNICO GADEA, JULIÁN - Inscripción a Monografía**

*Aprobar el proyecto de monografía presentado por el estudiante con la orientación del Dr. Alexandre Miquel.*

*Recordar al tutor que de acuerdo al reglamento, se deberá presentar un informe sobre el avance, junto con una propuesta de tribunal y fecha tentativa para su defensa, en el momento en que ésta se encuentre en la mitad de la misma*

**(4 en 4)**

Asuntos entrados

**3. Llamado a propuestas de cursos optativos para 2024.**

*Entre los cursos presentados al llamado (del 15/09 al 05/10 de 2023), se resuelve dictar los siguientes:*

*Primer semestre:*

- *Ecuaciones en derivadas parciales (avanzada)*
- *Álgebras de Transformaciones Lineales (intermedia)*

*Segundo semestre:*

- *Machine Learning (intermedia, mat. aplicada).*
- *Introducción a la geometría algebraica afín y proyectiva (avanzada).*

(4 en 4)

#### 4. Perfiles de Física y de Ciencia de Datos de la Licenciatura en Matemática

##### Perfil en Física

I	Semestre 1	Semestre 2	II	Semestre 3	Semestre 4	
	Cálculo I (16) AL 1 (16) Física I (13)	Cálculo II (16) AL 2 (16) Física II (13)		Cálculo III (16) Topología (16) Probabilidad (12)	Ecs. Diferenciales (12) Intr. al Álgebra (12) Funcs. Var. Comp. (12) Electromagnetismo (11)	
	(45)	(45)		(44)	(47)	(181)
III	Semestre 5	Semestre 6	IV	Semestre 7	Semestre 8	
	Geom. C y S (12) EDP (12) Mec. clásica (14) Física Moderna (12)	Termodinámica (11) An. Funcional (12) Mec. Cuántica (14) Computación (12)		Ondas (11) Seminario (6) Top. Alg. (12) Materia C (12)	Sists. dinámicos (12) Seminario (6) Monografía (24)	
	(50)	(49)		(41)	(42)	(182)

##### Perfil en Ciencia de datos

I	Semestre 1	Semestre 2	II	Semestre 3	Semestre 4	
	Cálculo I (16) AL 1 (16) Mat. Discreta (12)	Cálculo II (16) AL 2 (16) Prog. 1 (10) (12)		Cálculo III (16) Topología (16) Probabilidad (12)	Ecs. diferenciales (12) Funcs. Var Comp. (12) Intr. al álgebra (12) Teo. de Números (12)	
	(44)	(42)		(44)	(48)	(178)
III	Semestre 5	Semestre 6	IV	Semestre 7	Semestre 8	
	Geom. C y S. (12) Medida e Int. (12) Prog. 2 (12) EDP (12)	Estadística (12) Mat. Aplicada (12) Prog. 3 (15) Seminario (6)		An. Datos (12) Machine learning (12) Materia C (12) Seminario (6)	Proc. Ésts. (12) Pasantía (12) Monografía (24)	
	(48)	(45)		(42)	(48)	(183)

(4 en 4)

#### 5. Programas de materias de la Licenciatura en Matemática

*Postergar para la próxima sesión.*

(4 en 4)

#### 6. Reglamento del plan de estudios

*Postergar para la próxima sesión.*

(4 en 4)

Dr. Fernando Abadie  
Director de Carrera  
Licenciatura en Matemática



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS

**COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICA**

**Acta de la reunión**

**Sesión #24/2023**

Fecha: 13 de octubre de 2023. Sala de Comisiones

Comisión: Fernando Abadie, Andrés Abella, Iván Pan (docentes), Rodrigo Flores (estudiante).

Secretaria: Natalia Hanusz

**Asuntos entrados con proyecto de resolución**

**1. Acta de la sesión #23/2023**

*Aprobar el acta de la sesión #23/2023 de fecha 06 de octubre de 2023.*

**(4 en 4)**

Se retira Iván Pan

**2. 4895555-8 COLOMBO RAMO, MELINA - Inscripción a Monografía**

*Aprobar el proyecto de monografía presentado por la estudiante con la orientación del Dr. Iván Pan.*

*Recordar al tutor que de acuerdo al reglamento, se deberá presentar un informe sobre el avance, junto con una propuesta de tribunal y fecha tentativa para su defensa, en el momento en que ésta se encuentre en la mitad de la misma.*

**(3 en 3)**

Ingresa Iván Pan

**Asuntos entrados**

**3. 241400-000237-23 - HERNANDEZ BIASCO, BRUNO ENZO - Reconocimiento desde Facultad de Ingeniería**

*Realizar la siguiente asignación de créditos de las unidades curriculares dictadas en la Facultad de Ingeniería, UdelaR, a la Licenciatura en Matemática, plan 2014:*

Facultad de Ingeniería - Ingeniería en Computación -Plan 1997		Facultad de Ciencias, Licenciatura en Matemática (plan 2014)				
Unidad Curricular	Creditos origen	Área	Subárea y nivel	Créditos	No acumula con	A efectos del control de inhabilitados, es equivalente a
Modelado y optimización	6	B	Ciencias de la Computación, Avanzado	6	-	-

(4 en 4)

**4. 241400-000224-23 GUTIERREZ RIAL, GERMAN- Reconocimiento desde Facultad de Ingeniería**

*Consultar al Docente de Electromagnetismo sobre si existen equivalencias con el curso dictado en Facultad de Ingeniería.*

**5. 241400-000242-23 COLINA SILVERA, NESTOR ANDRES - Reconocimiento desde IPA**

*Consultar al estudiante si realmente quiere que se le reconozca Análisis Matemático II, la cual no acumula con Cálculo II.*

**Asuntos entrados**

**6. Programas de materias de la Licenciatura en Matemática**

*Solicitar a Andres Abella e Iván Pan elaborar una propuesta de un curso básico y uno más de Álgebra*

(4 en 4)

**7. Reglamento del plan de estudios**

*Postergar para la próxima sesión.*

(4 en 4)

Licenciatura en Matemática



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS

COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

**Acta de la reunión**

**Sesión #25/2023**

Fecha: 20 de octubre de 2023. Sala de Comisiones

Comisión: Fernando Abadie, Andrés Abella, Iván Pan (docentes), Rodrigo Flores (estudiante).

Secretaria: Natalia Hanusz

*Asuntos entrados con proyecto de resolución*

**1. Acta de la sesión #24/2023**

*Aprobar el acta de la sesión #24/2023 de fecha 13 de octubre de 2023.*

**(4 en 4)**

**2. 5062831-7 LONG GROSSO, MICAELA - Tribunal**

*Considerando la solicitud recibida, acceder a que el tribunal de defensa de Monografía esté compuesto por: Dr. José Rafael León (Fing), Dr. Gustavo Guerberoff (FIng) y Dra. Lucia Spangenberg (IPMONT)*

*La presentación oral está prevista para el día 8 de diciembre de 2023*

**(4 en 4)**

**3. 241400-000224-23 GUTIERREZ RIAL, GERMAN- Reconocimiento desde Facultad de Ingeniería**

*Realizar la siguiente asignación de créditos de las unidades curriculares dictadas en la Facultad de Ingeniería, UdelaR, a la Licenciatura en Matemática, plan 2014:*

<b>Facultad de Ingeniería - Ingeniería Civil -Plan 1997</b>	<b>Facultad de Ciencias, Licenciatura en Matemática (plan 2014)</b>
---	---

Unidad Curricular	Creditos origen	Área	Subárea y nivel	Créditos	No acumula con	A efectos del control de inhabilitados, es equivalente a
Electromagnetismo	10	B	Ciencias Físicas, Intermedio	10	Electromagnetismo	Electromagnetismo
Calculo vectorial	10	A	Cálculo Diferencial e Integral, Básico	10	Cálculo 3	Cálculo 3
Introducción a las ecuaciones diferenciales	10	A	Cálculo diferencial e Integral, Intermedio	10	Ecuaciones diferenciales	Ecuaciones diferenciales
Computación 1	10	B	Ciencias de la Computación, Básico.	10	Computación	Computación

(4 en 4)

#### Asuntos entrados

#### 4. Clara Herrera- Programa Académico de Movilidad Estudiantil (PAME)

*Vista la documentación presentada, se sugieren creditizar las materias realizadas en el marco del Programa PAME según se detalla a continuación:*

- *Optativa I - Teoría de Juegos: asignar 12 créditos en al área A, subárea Otros, nivel intermedio.*
- *Estructuras Algebraicas: asignar 8 créditos en al área A, subárea álgebra, nivel intermedio.*
- *Seminario II - Introducción a la Teoría de Reticulos: asignar 12 créditos en al área A, subárea Fundamentos, nivel intermedio.*

(4 en 4)

#### 5. Borrador Plan de Desarrollo Institucional

*Mantener en el OD para la prox sesión.*

(4 en 4)

#### 6. Cursos 2024

*Considerando:*

- a)
  - i) *La escasez de recursos docentes para el primer semestre 2024.*
  - ii) *La menguada oferta de cursos avanzados para el año entrante.*
  - iii) *La propuesta del Prof. Gonzalo Tornaría de dirigir un curso de “Teoría Analítica de Números” en el primer semestre 2024, utilizando los materiales y las clases grabadas de la edición anterior de dicho curso.*



iv) *el compromiso del Prof. Gonzalo Tornaría de disponer de 1:30hs semanales para atender consultas durante el desarrollo del curso, así como de encargarse del armado de los exámenes para los períodos correspondientes al tiempo de validez de aprobación del curso.*

v) *la existencia de varios estudiantes interesados en realizar dicho curso.*

*En atención a las consideraciones anteriores se resuelve habilitar el dictado del curso propuesto, supeditado a que las clases prácticas (1:30hs semanales) sean dictadas de forma presencial.*

*b) Solicitar al CMAT que disponga de dos docentes para el primer semestre de 2024, uno para hacerse cargo de las clases prácticas (1:30hs semanales) del curso avanzado de Ecuaciones en derivadas parciales, y otro para hacerse cargo de las clases prácticas (1:30hs semanales) del curso avanzado “Teoría Analítica de Números”.*

**(4 en 4)**

**7. Funcionamiento de los cursos**

*Mantener en el OD para la prox sesión.*

**(4 en 4)**

**8. Evaluación del Plan de estudios**

*Mantener en el OD para la prox sesión.*

**(4 en 4)**

**9. Reglamento del plan de estudios**

*Postergar para la próxima sesión.*

**(4 en 4)**

Dr. Fernando Abadie  
Director de Carrera  
Licenciatura en Matemática



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS

COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

Acta de la reunión

Sesión #26/2023

Fecha: 27 de octubre de 2023. Sala de Comisiones

Comisión: Fernando Abadie, Andrés Abella, Iván Pan (docentes), Rodrigo Flores, Nazarena Pereira (estudiante).

Secretaria: Natalia Hanusz

Asuntos entrados con proyecto de resolución

1. Acta de la sesión #25/2023

*Aprobar el acta de la sesión #25/2023 de fecha 20 de octubre de 2023.*

(4 en 4)

2. 241400-000242-23 COLINA SILVERA, NESTOR ANDRES - Reconocimiento desde IPA

*Realizar la siguiente asignación de créditos de las unidades curriculares dictadas en el Instituto de Profesores Artigas, a la Licenciatura en Matemática, plan 2014:*

Instituto de profesores Artigas, Profesorado de Matemática y Centros Regionales de formación de Profesores (plan 2008)		Facultad de Ciencias, Licenciatura en Matemática (plan 2014)				
Unidad Curricular	Creditos origen	Área	Subárea y nivel	Créditos	No acumula con	A efectos del control de inhabilitados, es equivalente a
Geometría y Álgebra Lineal	-	A	Álgebra Lineal, Básico	12	Álgebra Lineal I	Álgebra Lineal I
Análisis I	-	A	Cálculo Diferencial e Integral, Básico	12	Cálculo 1	Cálculo 1

Análisis II	-	A	Cálculo Diferencial e Integral, Básico	12	Cálculo 2	Cálculo 2
-------------	---	---	--	----	-----------	-----------

(4 en 4)

Asuntos entrados

**3. Borrador Plan de Desarrollo Institucional**

*Mantener en el OD para la prox sesión.*

(4 en 4)

**4. Funcionamiento de los cursos**

*Mantener en el OD para la prox sesión.*

(4 en 4)

**5. Evaluación del Plan de estudios**

*Mantener en el OD para la prox sesión.*

(4 en 4)

**6. Reglamento del plan de estudios**

*Visto que se incorporaron las sugerencias realizadas por la Dirección General Jurídica, elevar el documento a la Comisión de Grado para su aprobación.*

(4 en 4)

Dr. Fernando Abadie  
 Director de Carrera  
 Licenciatura en Matemática

# PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

## REGLAMENTACIÓN

### I. SOBRE LA COMISIÓN DE CARRERA

1. La Comisión de Carrera es el organismo académico de organización y control de los estudios de la Licenciatura en Matemática. Como tal, además de corresponderle las atribuciones establecidas en la Ordenanza de Grado, el reglamento de Comisiones de Carrera de Facultad de Ciencias y el plan de estudios de la Licenciatura en Matemática, se encargará de:

- (i) Aprobar el plan de estudios individual de cada estudiante.
- (ii) Realizar el seguimiento y evaluar los planes de estudios individuales de los estudiantes (Artículo [11](#)).
- (iii) Establecer los créditos, nivel (Artículo [13](#)) y pertenencia a áreas y/o subáreas (Sección 3.1 del Plan de Estudios y Sección [IV](#) de este reglamento).
- (iv) Asesorar a la Comisión Directiva del Centro de Matemática en materia de orientaciones curriculares, opcionales, electivas, cursos propuestos para ser dictados cada año, ya sea por el Centro de Matemática, la Facultad de Ciencias u otro servicio de la Udelar. Este asesoramiento deberá tener particularmente en cuenta los lineamientos establecidos en el Artículo [16](#).
- (v) Asesorar sobre pedidos de ingresos con formación no contemplada por este reglamento (Sección [II](#)).
- (vi) Reglamentar la actividad “trabajo monográfico” (Artículo [18](#)).

2. La Comisión de Carrera estará integrada por el Director de Carrera y por dos docentes, un estudiante y un egresado y sus respectivos suplentes, todos ellos vinculados a la Licenciatura en Matemática. Los docentes y egresados deberán poseer una trayectoria académica y/o profesional destacada en el área, y los estudiantes deberán tener aprobados al menos 90 créditos de la Licenciatura en Matemática.

3. Los delegados de la Comisión de Carrera serán designados por el Consejo de Facultad de Ciencias, a propuesta de los órdenes vinculados a la Licenciatura en Matemática. Dicha propuesta se presentará a través de la Comisión Directiva del Centro de Matemática. El Director de Carrera será propuesto por la Comisión de Carrera y designado por el Consejo de Facultad de Ciencias. La duración en los cargos será de 2 años, renovables por una única vez.

4. El quórum mínimo de sesión de la Comisión de Carrera será de 3 integrantes, incluyendo miembros de 2 órdenes.

---

VERSIÓN DEL 2023/10/27, INCORPORANDO LAS OBSERVACIONES DE LA DIVISIÓN JURÍDICA DE UDELAR.

**5.** La Comisión de Carrera será presidida por el Director de Carrera. En caso de ausencia, será presidida por el docente de mayor grado, con mayor antigüedad en el mismo, de la Comisión de Carrera.

## II. CONDICIONES DE INGRESO

**6.** Sin perjuicio de las reglamentaciones generales de la Udelar y la Facultad de Ciencias, podrán ingresar a la Licenciatura en Matemática:

- (i) quienes hayan culminado sus estudios de Bachillerato Diversificado o Bachillerato Técnico de la UTU, si la opción realizada cuenta con una materia de matemática en el último año;
- (ii) quienes hayan aprobado actividades correspondientes a 1 año del Profesorado del IPA en Astronomía, Física o Matemática.
- (iii) quienes hayan aprobado 1 año u 80 créditos en alguna carrera de grado impartida por la Udelar, incluyendo los Ciclos Iniciales Optativos.

En casos debidamente justificados la Comisión de Carrera podrá sugerir al Consejo de la Facultad de Ciencias el ingreso de un estudiante que no esté comprendido en los casos anteriores.

**7.** La Comisión de Carrera podrá proponer al Consejo de Facultad de Ciencias nuevas opciones de ingreso a la Licenciatura en Matemática.

## III. PLAN DE ESTUDIOS INDIVIDUAL

### **8. Perfiles.**

Los planes de estudios individuales podrán tener diversos énfasis. A los efectos de esta reglamentación, dichos énfasis serán llamados *perfiles*. Cada perfil determinado tendrá condicionamientos propios en cuanto a los créditos exigidos, conforme se establecen en la presente reglamentación.

### **9. Aprobación del plan de estudios individual.**

**9-a.** El estudiante elaborará, durante el desarrollo de sus estudios, y en conjunto con la Comisión de Carrera, su plan de estudios individual, para su aprobación por la Comisión de Carrera.

**9-b.** Durante el desarrollo de los estudios, el estudiante podrá solicitar la modificación de su plan de estudios individual, presentando una propuesta alternativa para su aprobación por parte de la Comisión de Carrera.

**9-c.** La Comisión de Carrera establecerá los mecanismos que entienda convenientes para la elaboración de los planes de estudios individuales.

**9-d.** Una vez aprobadas las actividades previstas en su plan de estudios individual, el estudiante podrá iniciar el trámite para la entrega del título de Licenciado en Matemática.

### **10. Organización de los estudios individuales.**

**10-a.** Para poder inscribirse en actividades de nivel intermedio, el estudiante deberá tener aprobados al menos 40 créditos del área A de nivel básico.

**10-b.** Para poder inscribirse en actividades del tipo “seminario”, el estudiante deberá tener aprobados al menos 90 créditos de la carrera.

**10-c.** Para poder inscribirse en actividades de nivel avanzado, el estudiante deberá tener aprobados al menos 90 créditos en cursos del área A de nivel básico o tener aprobados al menos los créditos mínimos correspondientes a las subáreas de nivel básico tal y cual están indicados en el Artículo 22-b (ítem (i)).

**10-d.** Para poder inscribirse al trabajo monográfico, el estudiante deberá tener aprobados al menos 220 créditos de la carrera, los cuales deben incluir al menos los créditos mínimos correspondientes a las subáreas de nivel básico tal y cual están indicados en el Artículo 22-b (ítem (i)) y al menos 36 créditos en cursos del área A de nivel intermedio.

## **11. Evaluación y seguimiento del plan de estudios.**

**11-a.** A partir de su segundo año de inscripción inclusive, los estudiantes deberán tener al menos una reunión anual de planificación con la Comisión de Carrera, a los efectos de analizar las actividades realizadas en el año lectivo anterior y a realizar en el año lectivo en curso. Los planes de estudio individuales serán elaborados en estas reuniones.

**11-b.** La Comisión de Carrera establecerá anualmente dos o más instancias para la realización de las reuniones de planificación, en las que deberá participar más de un docente del CMAT.

**11-c.** La reunión de planificación correspondiente a un año lectivo podrá realizarse a fines del año lectivo anterior.

**11-d.** El seguimiento y actualización del plan de estudios individual se realizará en conjunto con el estudiante en estas reuniones.

## **IV. ACERCA DE LAS ACTIVIDADES**

### **12. Asignación de créditos.**

La Comisión de Carrera establecerá los créditos a ser asignados para cada actividad realizada por el estudiante.

### **13. Niveles.**

Las actividades realizadas serán categorizadas por nivel, siendo los niveles posibles:

- (i) nivel básico;
- (ii) nivel intermedio;
- (iii) nivel avanzado.

Se toma como criterio para esta división que no existan previaturas entre cursos del mismo nivel, con excepción de los cursos del nivel básico. Los cursos básicos deberán tener necesariamente contenido introductorio a las temáticas correspondientes.

**14. Áreas y subáreas.**

Las actividades del plan de estudios serán clasificadas por áreas y eventualmente subáreas por la Comisión de Carrera, de acuerdo a criterios reconocidos por la comunidad matemática.

**15. Carga horaria y créditos.**

Los cursos ofrecidos por la Comisión de Carrera tendrán carácter semestral, con una duración de 15 semanas, y se instrumentarán en lo posible en clases teóricas y prácticas de 1:30 hs, en una de las siguientes dos modalidades:

- (i) cursos con 5 clases teóricas y/o prácticas de 1:30 hs por semana, con valor de 16 créditos;
- (ii) cursos con 3 clases teóricas y/o prácticas de 1:30 hs por semana, con valor de 12 créditos.

La Comisión de Carrera podrá ofrecer cursos con otra modalidad, por motivos debidamente fundados (e.g. curso dictado por un profesor visitante o en otro servicio).

**16. Oferta de cursos en el área A.****16-a. Regularidad y periodicidad.**

Las actividades aprobadas por la Comisión de Carrera podrán tener carácter regular o no. Para que una actividad sea considerada regular, deberá ser ofrecida en forma periódica y con programa estable, en el sentido de que no más de un tercio del mismo quede librado a decisión del docente a cargo.

**16-b. Cursos regulares.**

La Comisión de Carrera establecerá, en acuerdo con el Centro de Matemática, una lista de cursos regulares básicos e intermedios, de periodicidad anual o bienal, que se comprometerá a ofrecer a los estudiantes. Se espera que dicha lista se mantenga estable en el tiempo (al menos en períodos de 4 años) y contenga al menos los siguientes cursos o equivalentes:

<i>Curso</i>	<i>Nivel</i>	<i>Periodicidad</i>	<i>Créditos sugeridos</i>	<i>Subárea</i>
Álgebra lineal 1	básico	anual	16	A2
Álgebra lineal 2	básico	anual	16	A2
Cálculo 1	básico	anual	16	A1
Cálculo 2	básico	anual	16	A1
Cálculo 3	básico	anual	16	A1
Introducción a la topología	básico	anual	16	A4
Probabilidad	básico	anual	12	A3
Anillos y módulos	intermedio	bienal	12	A6
Ecuaciones diferenciales	intermedio	anual	12	A5
Funciones de variable compleja	intermedio	anual	12	A5
Geometría de curvas y superficies	intermedio	anual	12	A8
Grupos y teoría de Galois	intermedio	anual	12	A6
Medida e integración	intermedio	anual	12	A7

**16-c. Oferta de cursos.**

La Comisión de Carrera establecerá a inicio del año lectivo, en acuerdo con el Centro de Matemática, una lista de cursos que se propone dictar durante los siguientes 4 años. Dicha lista deberá:

- (i) cubrir una gama variada de subáreas;
- (ii) incorporar como cursos regulares los determinados por este reglamento (lista **16-b**) y otros que la Comisión de Carrera entienda conveniente, indicando explícitamente su carácter de cursos regulares;
- (iii) ofrecer cursos de modo que los estudiantes puedan cumplir en su plan de estudios individual los requisitos del plan de estudios y esta reglamentación en cuanto a las actividades del área A;
- (iv) incluir el dictado de cursos con los siguientes mínimos según subárea y nivel:

<i>Subárea</i>	<i>Nivel</i>	<i>Mínimo cada dos años</i>
Tópicos de matemática elemental	básico	3 cursos
Computación	básico o intermedio	2 cursos
Fundamentos de la matemática, Conjuntos, Lógica	intermedio	1 curso
Ecuaciones diferenciales, Sistemas dinámicos	intermedio	1 curso
Teoría de números	intermedio	1 curso
Topología	intermedio	1 curso
Probabilidad y estadística	intermedio	1 curso
Álgebra, Fundamentos, Teoría de números	avanzado	1 curso
Análisis	avanzado	1 curso
Ecuaciones en derivadas parciales, Análisis de Fourier	avanzado	1 curso
Matemática aplicada	avanzado	1 curso
Geometría, Sistemas dinámicos, Topología	avanzado	1 curso
Probabilidad y estadística	avanzado	1 curso

Los mínimos anteriores podrán ser cubiertos con cursos regulares que no estén indicados en la lista **16-b**.

**17. Seminarios.**

**17-a.** Los estudiantes deberán completar entre 10 y 15 créditos en actividades del área A del tipo “seminario”.

**17-b.** Las actividades del tipo “seminario” implican la participación activa de los estudiantes, mediante la realización de exposiciones en el mismo.

**17-c.** La Comisión de Carrera determinará la asignación de créditos de un seminario teniendo en cuenta las características del mismo, como ser carga horaria, requisitos de aprobación, nivel del mismo.

**17-d.** En ningún caso podrá ser aprobado un seminario en el cual el estudiante no haya realizado exposiciones en al menos una oportunidad.



**17-e.** Los seminarios serán aprobados sin nota.

### **18. Trabajo Monográfico.**

**18-a.** Los estudiantes deberán completar una actividad del tipo “trabajo monográfico”, con valor de 24 créditos en el área A.

**18-b.** La Comisión de Carrera supervisará la actividad “trabajo monográfico”, para que su extensión y profundidad correspondan a la de un trabajo final de grado.

**18-c.** Para poder inscribirse al trabajo monográfico, el estudiante deberá elegir un orientador del trabajo y ambos deberán presentar conjuntamente a la Comisión de Carrera un plan de trabajo para el mismo. Dicho plan de trabajo deberá incluir la temática a abordar, la bibliografía recomendada y un cronograma tentativo. La Comisión de Carrera evaluará la adecuación del mismo, aprobándolo o sugiriendo cambios.

**18-d.** Se espera que la duración de la actividad “trabajo monográfico” sea entre 6 meses y un año, con la dedicación correspondiente a los créditos otorgados a la actividad. En casos excepcionales, debidamente fundados, la Comisión de Carrera podrá aprobar planes de trabajo que contemplen una duración mayor a 12 meses.

**18-e.** Transcurrida la mitad del plazo presentado en el plan de trabajo inicial, el orientador presentará a la Comisión de Carrera en conjunto con el estudiante un informe de avance, con la correspondiente planificación para el trabajo restante. La Comisión de Carrera podrá sugerir cambios al mismo de modo de adecuarse a las exigencias del plan de estudios.

**18-f.** La Comisión de Carrera podrá establecer los requerimientos adicionales que estime necesarios para garantizar la adecuación del trabajo monográfico a las exigencias del plan de estudios y este reglamento.

**18-g.** El trabajo monográfico obligatorio será evaluado por un tribunal de 3 miembros, siendo aprobado sin nota. El tribunal podrá aprobar el trabajo condicionado a la realización de modificaciones en un plazo no mayor a tres meses.

## **V. EXIGENCIAS GENERALES PARA TODOS LOS PERFILES**

**19.** Los estudiantes deben incluir en su plan individual actividades de nivel básico en el área A que sumen entre 78 y 132 créditos.

**20.** Dentro de las actividades comprendidas en la subárea Cálculo diferencial e integral, se deberá incluir al menos 18 créditos en cálculo diferencial e integral de una y varias variables, 6 en cálculo vectorial en curvas y superficies, 9 en ecuaciones diferenciales y 6 en funciones de variable compleja.

**21.** En el caso de la asignación de créditos por actividades realizadas en el marco de otras carreras, la Comisión de Carrera podrá considerar cumplidos los mínimos requeridos en una cierta subárea si los créditos aprobados cubren más del 80 % de los créditos mínimos.

**VI. EXIGENCIAS ESPECÍFICAS SEGÚN PERFIL**

**22. Perfil en Matemática.**

Se establece un perfil en Matemática con las siguientes exigencias adicionales a las establecidas en el plan de estudios y en la Sección **V**

**22-a. Créditos por nivel y por área.**

El plan de estudios individual deberá contemplar los siguientes créditos mínimos de actividades por área:

- (i) 284 créditos del área A.
- (ii) 36 créditos del área B.
- (iii) 8 créditos del área C.

Adicionalmente, en relación a las actividades a ser incluidas en los niveles intermedio y avanzado, será necesario:

- (iv) Aprobar un mínimo de 80 créditos en el nivel intermedio del área A y 34 créditos en el nivel avanzado del área A. Además, el total de créditos de ambos niveles del área A no podrá ser inferior a 132 créditos.
- (v) Incluir al menos 10 créditos en actividades de nivel intermedio o avanzado del área B.

**22-b. Mínimos por subárea y por nivel.**

- (i) Mínimos en cursos de nivel básico:
  - (A1) Cálculo diferencial e integral . . . . . 36 créditos
  - (A2) Álgebra lineal . . . . . 18 créditos
  - (A3) Probabilidad y estadística . . . . . 12 créditos
  - (A4) Topología . . . . . 12 créditos
- (ii) Mínimos en cursos de nivel intermedio o avanzado:
  - (A5) Cálculo diferencial e integral (nivel intermedio) . . . . . 12 créditos
  - (A6) Álgebra, Fundamentos, Teoría de números . . . . . 24 créditos  
*de los cuales al menos 12 en Álgebra*
  - (A7) Análisis, Análisis numérico, Ecuaciones diferenciales,  
Probabilidad y estadística . . . . . 24 créditos  
*de los cuales al menos 12 en Análisis*
  - (A8) Geometría, Sistemas dinámicos, Topología . . . . . 24 créditos  
*de los cuales al menos 12 en Geometría*

**22-c. Subáreas de los cursos regulares.**

A los efectos de los condicionamientos descritos en este perfil, las subáreas de los cursos regulares se indican en la última columna de la lista en **16-b**

### **23. Perfiles en otras disciplinas.**

El Consejo de Facultad de Ciencias establecerá perfiles en otras ciencias a propuesta de la Comisión de Carrera. Las actividades del área B serán clasificadas en subáreas correspondientes a cada perfil.

Cada perfil tendrá como referentes un investigador en Matemática y un investigador en la subárea que corresponde al perfil, designados por la Comisión de Carrera y que asesorarán a la misma en aspectos correspondientes al perfil.

Para estos perfiles, se establecen las siguientes exigencias adicionales a las establecidas en el plan de estudios y en la Sección **V**.

#### **23-a. Créditos por nivel y por área.**

El plan de estudios individual deberá contemplar los siguientes créditos mínimos de actividades por área:

- (i) 72 en una única subárea del área B, que determina el perfil de la carrera.
- (ii) un total de 96 en el área B.
- (iii) 8 créditos en el área C.

Adicionalmente, en relación a las actividades a ser incluidas en los niveles intermedio y avanzado, será necesario:

- (iv) Incluir al menos 96 créditos de cursos de nivel intermedio o avanzado del área A, de los cuales al menos 22 deben ser de nivel avanzado.
- (v) Incluir al menos 68 créditos de cursos de nivel intermedio o avanzado del área B, de los cuales al menos 20 deben ser de nivel avanzado en la subárea del área B que determina el perfil.

#### **23-b. Mínimos por subárea y por nivel.**

Se establecen los mismos mínimos por subárea y por nivel que en **22-b**.

#### **23-c. Subáreas de los cursos regulares del área A.**

A los efectos de los condicionamientos descritos en estos perfiles, se mantienen las relaciones entre subáreas y cursos regulares establecidas en **22-c**.

**24.** Se conforma una lista inicial con los siguientes perfiles en otras disciplinas:

- (B1) Ciencias de la computación
- (B2) Ciencias físicas
- (B3) Ciencias biológicas
- (B4) Ingeniería eléctrica
- (B5) Ciencia de datos



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS

COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

**Acta de la reunión**

**Sesión #27/2023**

Fecha: 3 de noviembre de 2023. Sala de Comisiones

Comisión: Iván Pan, Andrés Abella (docentes), Rodrigo Flores , Nazarena Pereira (estudiante).

Secretaria: Natalia Hanusz

*Asuntos entrados con proyecto de resolución*

**1. Acta de la sesión #26/2023**

*Aprobar el acta de la sesión #26/2023 de fecha 3 de noviembre de 2023.*

**(3 en 3)**

**2. Harold Selvaggi - Inscripción a Monografía**

*Informar que:*

- a) *el proyecto presentado es razonable, pero habría que agregar un cronograma de actividades tentativo, y el título del trabajo debería estar en español.*
- b) *Según el Reglamento de Trabajo Monográfico no está prevista la posibilidad de coorientación. La Comisión entiende que cualquiera de los dos podría ser el orientador, pero solo uno puede serlo.*

*Por lo anterior se solicita enviar nuevamente el trabajo con las sugerencias realizadas.*

**(3 en 3)**

**3. 5061685-5 PÍRIZ LORENZO, JUAN AGUSTÍN. - Tribunal**

*Considerando la solicitud recibida, acceder a que el tribunal de defensa de Monografía esté compuesto por: Dra. Mariana Haim (FCien), Dr. Marcelo Aguiar (Universidad de Cornell) y Dr. Ignacio López (CURE)*

**(3 en 3)**

Asuntos entrados

**4. Borrador Plan de Desarrollo Institucional**

*Mantener en el OD para la prox sesión.*

**(3 en 3)**

**5. Funcionamiento de los cursos**

*Mantener en el OD para la prox sesión.*

**(3 en 3)**

**6. Evaluación del Plan de estudios**

*Mantener en el OD para la prox sesión.*

**(3 en 3)**

Dr. Iván Pan  
Por/Director de Carrera  
Licenciatura en Matemática



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS

COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

**Acta de la reunión**

**Sesión #28/2023**

Fecha: 10 de noviembre de 2023. Sala de Comisiones

Comisión: Iván Pan, Andrés Abella (docentes), Rodrigo Flores , Nazarena Pereira (estudiantes).

Secretaria: Natalia Hanusz

**Asuntos entrados con proyecto de resolución**

**1. Acta de la sesión #27/2023**

*Aprobar el acta de la sesión #27/2023 de fecha 3 de noviembre de 2023.*

**(3 en 3)**

**2. Llamado a propuestas de cursos optativos para 2024**

*Rectificar la resolución de fecha 6 de octubre de 2023, debiéndose agregar el curso de Estadística Matemática para el segundo semestre de 2024 y eliminando el curso de Álgebras de Transformaciones Lineales (intermedia) del primer semestre, por lo que la resolución deberá quedar redactada de la siguiente manera:*

*Entre los cursos presentados al llamado (del 15/09 al 05/10 de 2023), se resuelve dictar los siguientes:*

*Primer semestre:*

- *Ecuaciones en derivadas parciales (avanzada)*
- *Teoría analítica de números (avanzada)*

*Segundo semestre:*

- *Machine Learning (intermedia, mat. aplicada).*
- *Introducción a la geometría algebraica afín y proyectiva (avanzada).*
- *Estadística Matemática (intermedio)*

**(3 en 3)**

## Asuntos entrados

### **3. Borrador Plan de Desarrollo Institucional**

*Se revisó todo el documento, pero se concentró el análisis en el eje 5 - Mejora continua de la Enseñanza de Grado, por entender que es lo más pertinente a nuestra Comisión.*

*La Comisión concuerda en forma general con todas las acciones planteadas en las tablas 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5. del eje 5 del Borrador del Plan de Desarrollo Institucional.*

*Asimismo desea destacar algunos puntos:*

*En la Tabla 5.2 en la acción “Mejorar el soporte al usuario de las aulas híbridas y brindar información” nos gustaría destacar que se considera que para que la acción sea efectiva, se debería de contar con un equipo de informática que (además de ser competente) sea estable y con alta dedicación.*

*En la tabla 5.3 en la acción:*

- *“Fortalecer las Tutorías entre pares, evaluar su funcionamiento, la articulación del programa nuestro con el de central”, se entiende que sería pertinente comenzar evaluando cómo han funcionado dichas tutorías en los últimos años, y que esto sea una práctica habitual con las tutorías venideras.*
- *“Estudiar la posibilidad de ofrecer cursos de nivelación al inicio de las carreras y su impacto”, si bien la propuesta es muy buena, se entiende que los cursos de nivelación no deberían ser en paralelo a los cursos de primer año, sino previo al inicio de los cursos.*

*En la tabla 5.5 en la acción: “Promover el programa de EP en Facultad de Ciencias”, se entiende que sería interesante realizar una evaluación de cómo han funcionado las experiencias que han habido, en particular, el aprovechamiento que se ha hecho de la inversión realizada por la facultad en términos de recursos humanos y financieros.*

**(3 en 3)**

### **4. Funcionamiento de los cursos**

*Mantener en el OD para la prox sesión.*

**(3 en 3)**

### **5. Evaluación del Plan de estudios**

*Mantener en el OD para la prox sesión.*

**(3 en 3)**

Dr. Iván Pan  
Por/Director de Carrera  
Licenciatura en Matemática



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS

COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

**Acta de la reunión**

**Sesión #29/2023**

Fecha: 17 de noviembre de 2023. Sala de Comisiones  
Comisión: Iván Pan, Andrés Abella (docentes), Rodrigo Flores, Nazarena Pereira (estudiantes).  
Secretaria: Natalia Hanusz

*Asuntos entrados con proyecto de resolución*

**1. Acta de la sesión #28/2023**

*Aprobar el acta de la sesión #28/2023 de fecha 10 de noviembre de 2023.*

**(3 en 3)**

**2. Harold Selvaggi - Inscripción a Monografía**

*Aprobar el proyecto de monografía titulado “Estabilidad de redes neuronales vistas como sistemas dinámicos” presentado por el estudiante con la orientación de Jorge Groisman.*

*Recordar al tutor que de acuerdo al reglamento, se deberá presentar un informe sobre el avance, con una propuesta de tribunal y fecha tentativa para su defensa, en el momento en que ésta se encuentre en la mitad del avance.*

**(3 en 3)**

*Asuntos entrados*

**3. 241400-000281-23 COLOMBO RAMO, MELINA - Transferencia de créditos**

*Realizar la siguiente asignación de créditos de las unidades curriculares dictadas en la Facultad de Ingeniería, UdelaR, a la Licenciatura en Matemática, plan 2014:*



Facultad de Ingeniería		Facultad de Ciencias, Licenciatura en Matemática (plan 2014)				
Unidad Curricular	Creditos origen	Área	Subárea y nivel	Créditos	No acumula con	A efectos del control de inhabilitados, es equivalente a
Programación 2	12	B	Ciencias de la computación, Básico	12	-	-

(3 en 3)

**4. Cursos 2024 - Respuesta Comisión Directiva CMAT**

*Tomar conocimiento de la resolución del Centro de Matemática*

(3 en 3)

**5. Estudiante Extranjera - Rocío Jaimes**

*Encomendar a Iván Pan responder a Manuel Astiazarán, sugiriendo que la estudiante pueda cursar Algebra lineal 1, Física I y Probabilidad.*

(3 en 3)

**6. Funcionamiento de los cursos**

*Mantener en el OD para la prox sesión.*

(3 en 3)

**7. Evaluación del Plan de estudios**

*Mantener en el OD para la prox sesión.*

(3 en 3)

Dr. Iván Pan  
 Por/Director de Carrera  
 Licenciatura en Matemática



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS

COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

**Acta de la reunión**

**Sesión #30/2023**

Fecha: 24 de noviembre de 2023. Sala de Comisiones  
Comisión: Iván Pan, Andrés Abella (docentes), Rodrigo Flores, Nazarena Pereira (estudiantes).  
Secretario: Bruno Sansoni

**Asuntos entrados con proyecto de resolución**

**1. Acta de la sesión #29/2023**

*Aprobar el acta de la sesión #29/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023.*

**(3 en 3)**

**2. Renuncia del Director de Carrera Fernando Abadie**

*Tomar conocimiento de la renuncia presentada y aceptarla. Agradecer al profesor Abadie por su trabajo y dedicación al frente de la Comisión de Carrera.*

**(3 en 3)**

**3. Elección de nuevo Director de Carrera**

*Proponer a Iván Pan como nuevo Director de Carrera.*

**(3 en 3)**

**Asuntos entrados**

**4. Funcionamiento de los cursos**

*Mantener en el OD para la prox sesión.*

**(3 en 3)**

**5. Evaluación del Plan de estudios**

*Mantener en el OD para la prox sesión.*

**(3 en 3)**

Dr. Iván Pan  
Por/Director de Carrera  
Licenciatura en Matemática



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS

COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

**Acta de la reunión**

**Sesión #31/2023**

Fecha: 8 de diciembre de 2023. Sala de Comisiones

Comisión: Andrés Abella, Ignacio Bustamante (docentes), Rodrigo Flores, Nazarena Pereira (estudiantes).

Secretaría: Natalia Hanusz y Horacio Palleiro

**Asuntos entrados con proyecto de resolución**

**1. Acta de la sesión #30/2023**

*Aprobar el acta de la sesión #30/2023 de fecha 24 de noviembre de 2023.*

**(3 en 3)**

**Se retira Rodrigo Flores**

**2. 5187764-2 FLORES AZZIZ, RODRIGO - Inscripción Trabajo Monográfico**

*Aprobar el proyecto de monografía presentado por el estudiante con la orientación de la Dra. Mariana Haim.*

*Recordar a la tutora que de acuerdo al reglamento, se deberá presentar un informe sobre el avance, junto con una propuesta de tribunal y fecha tentativa para su defensa, en el momento en que ésta se encuentre en la mitad de la misma*

**(3 en 3)**

**Ingresa Rodrigo Flores**

**3. 4931748-4 DE LEON RAMIREZ, GERONIMO - Título**

*Informar que el estudiante cumple con todos los requisitos del plan de estudios 2014 para la obtención del título de Licenciado en Matemática. Dicho plan de estudios fue realizado con el Perfil en Matemática.*

**(3 en 3)**

**Asuntos entrados**

#### 4. Consulta CIO - CyT CURE

*Visto la consulta realizada por la Secretaria del Ciclo Inicial Optativo Ciencia y Tecnología (CIO CyT), del CURE, elevar la siguiente información:*

Trayectoria sugerida de la Licenciatura en Matemática	
SEMESTRE IMPAR	SEMESTRE PAR
<b>Primer semestre</b>	<b>Segundo semestre</b>
Cálculo 1	Cálculo 2
Álgebra Lineal 1	Álgebra Lineal 2
Matemática discreta	Computación o Tópicos de Geometría
<b>Tercer Semestre</b>	<b>Cuarto semestre</b>
Cálculo 3	Ecuaciones diferenciales
Introducción a la Topología	Funciones de Variable Compleja
Probabilidad	Geometría de curvas y superficies
	Álgebra o Computación

#### 5. Funcionamiento de los cursos

*Sacar del OD.*

**(3 en 3)**

#### 6. Evaluación del Plan de estudios

*Mantener en el OD para la prox sesión.*

**(3 en 3)**

Dr. Andrés Abella  
Por/Director de Carrera  
Licenciatura en Matemática



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS

COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

**Acta de la reunión**

**Sesión #32/2023**

Fecha: 15 de diciembre de 2023. Sala de Comisiones

Comisión: Andrés Abella, Ignacio Bustamante (docentes), Rodrigo Flores, Nazarena Pereira (estudiantes).

Secretaría: Natalia Hanusz

**Asuntos entrados con proyecto de resolución**

**1. Acta de la sesión #31/2023**

*Aprobar el acta de la sesión #31/2023 de fecha 8 de diciembre de 2023.*

**(3 en 3)**

**2. Luciano Muñiz - Informe de avance y Tribunal**

*Considerando la solicitud recibida, acceder a que el tribunal de defensa de Monografía esté compuesto por: Alvaro Rittatore, Iván Pan y Gonzalo Tornaría.*

*La presentación oral está prevista para marzo 2024.*

**(3 en 3)**

**Asuntos entrados**

**3. 4841500-1 URES RODRIGUEZ HERTZ, MATÍAS - cumplimiento del plan**

*La comisión verificó la escolaridad elevada por el estudiante y entiende que se cumplen con todos los requisitos del Plan.*

**(3 en 3)**

**4. Evaluación del Plan de estudios**

*Mantener en el OD para la prox sesión.*

**(3 en 3)**

Dr. Andrés Abella  
Por/Director de Carrera  
Licenciatura en Matemática